8345

PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.

AV. Antonio Navarro N32-66 y Francisco Andrade Marin, Edificio Provedatos. Oficina PB, Teléf.: 2554965

QUITO-ECUADOR

Quito, 05 de marzo del 2017

Señor
ROQUE MIGUEL DIEGO MENESES ESPINOSA
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A., en sesión efectuada el día 01 de marzo del 2017, acordó nombrarlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un período estatutario de TRES (3) años.

Reemplazará al Gerente en caso de ausencia.

La compañía Provedatos se constituyó por escritura pública otorgada el 24 de mayo de 1983, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito; Dr. Jorge Campos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de julio del 1983, posteriormente y mediante escritura pública celebrada el 27 de Octubre de 1989 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, he inscrita en el registro Mercantil el 29 de Diciembre de 1989 se reformó y codificó sus estatutos.

Mucho agradeceré al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,
PROVEDATOS DEL ECUADOR

Sebastián Polit Iturralde
GERENTE

RAZON: agradezco y en esta fecha acepto la designación de que he sido objeto, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. Quito, 05 de marzo del 2017.

Roque Miguel Diego Meneses Espinosa
CC: 1703846806

TRÁMITE NÚMERO: 17006
886485 9SHPIRGP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4018
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENESES ESPINOSA ROQUE MIGUEL DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	1703846806
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 697 DEL 18/07/1983.- NOT. 19 DEL 24/05/1983 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL